



## **CONTRATO NÚMERO 025-2013-LPF**

**CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA UADY”, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, CONTADOR PUBLICO AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO, Y POR LA OTRA PARTE, IS PARTNER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR EL INGENIERO DAVID ALBERTO NÚÑEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

### **D E C L A R A C I O N E S**

#### **DE “LA UADY”:**

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;
2. Que el Contador Público Aureliano Martínez Castillo, Director General de Finanzas, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número quinientos diecinueve de fecha once de septiembre del año dos mil siete, pasada ante la fe del Abogado Gonzalo Enrique Irabien Arcovedo, titular de la Notaría Pública número setenta y siete del Estado de Yucatán;
3. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

#### **DE “EL PROVEEDOR”:**

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida por acta de fecha tres de noviembre del año dos mil tres, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, protocolizada en escritura pública número 16,166 (dieciséis mil ciento sesenta y seis), de fecha once del mismo mes y año, otorgada en dicha ciudad de Villahermosa, Tabasco, ante la fe del Notario Licenciado Carlos Marín Ortiz, Titular de la Notaría Pública Número Catorce del Estado de Tabasco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Villahermosa Tabasco, bajo el número 1932 del Libro General de Entradas, a folios del 13087 al 13093 del Libro de Duplicados, Volumen 108, quedando anotado en el folio 133 frente del Libro Primero de Comercio, Tomo X.– Rec. No. 855381, con fecha dos de diciembre del año dos mil tres;



2. Que su Administrador Único es el Ingeniero Ernesto Javier Espinosa Sansores, cuyo nombramiento consta en el acta constitutiva de la Sociedad, relacionada en la declaración anterior;
3. Que en este otorgamiento comparece el Ingeniero David Alberto Núñez García, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y para actos de administración de la sociedad, quien cuenta con las facultades suficientes para firmar el presente contrato, según consta en escritura pública número Mil Sesenta y Seis de fecha veintidós de junio del año dos mil once, otorgada en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, ante la fe del Licenciado Ulises Chávez Vélez, Notario Público Número Treinta y Siete en ejercicio y con adscripción en el Municipio de Centro y sede en dicha ciudad de Villahermosa.
4. Que su domicilio fiscal es: calle Cedros número 225, entre calle Sindicato de Agricultura y Avenida Las Américas, Fraccionamiento Lago Ilusiones, Código Postal 86040, Villahermosa, Tabasco, México; y
5. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: IPA031111MC2.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES:

## C L Á U S U L A S

### OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.- “EL PROVEEDOR”** vende y, en consecuencia, conviene en entregar a “**LA UADY**”, los siguientes **(10)** equipos adquiridos en la **Licitación Pública Internacional LA-931056978-I2-2013**, relativa a **Mobiliario y Equipo**:

PARTIDA	CANT.	ARTICULO	IMPORTE
<b>10</b>	1	Servidor para virtualización, marca <b>DELL</b> modelo <b>POWEREDGE R910</b> . Características: Equipo Servidor para virtualización que cumpla y/o exceda las siguientes características técnicas: 2 Procesadores Intel Xeón Octa Core E7-4820 de 64 bits de 2.0 GHz con soporte QPI y Hyper-Threading de ocho núcleos. Expandible a un mínimo de 4 procesadores en el mismo gabinete y a 8 procesadores por medio de gabinetes interconectados. Bus Frontal de 1066 MHz. BIOS Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que cuenta con los derechos reservados y despliega la marca del fabricante. No se aceptan BIOS de terceros ni coodesarrollados. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. 18MB Caché L3. Memoria del Sistema de 64GB PC3-8500 CL7 DDR3 SDRAM PC3-10600 (1066MHz) ECC, expandible a 1024 GB en 64 dimms en el mismo gabinete y a 1.5 TB mediante tarjeta de expansión para escalabilidad de memoria RAM quedando un total de 96 dimms, con la capacidad de manejar un espejo de memoria RAM e intercambiar módulos sin la necesidad de apagar el equipo. Gráficos PCI con 16MB SDRAM DDR2 y soporte resoluciones de hasta 1024x768 pixels. Almacenamiento de 3 Discos Duros de 600 GB SAS Hot-Swap a 10,000 RPM. Gabinete de chasis metálico y cubierta metálica de 19” de ancho por 4U (7”) de alto para montaje en Rack estándar con capacidad tool less.	\$ 139,451.68



	<p>Tarjeta madre con arquitectura propietaria (diseño y desarrollo) del fabricante del equipo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal y en papel membretado. Seguridad del Equipo: Protección por medio de password de inicio y de setup, con número de serie grabado en rom no modificable. Interfaz RAID con capacidad de manejar arreglos Raid 0 ,1,5,10 y 50, que incluya batería inteligente que retenga datos Hasta 48 Horas, con 512MB Caché y con capacidad de interconectar hasta 32 discos SAS/SATA. Unidad SATA DVD-RW Multiburner. 1 Tarjeta de Red de Doble puerto RJ-45 Interconstruida al motherboard, Gigabit Ethernet con rangos de transferencia de 10/100/1000 mbps con soporte para Wake on LAN y Alert on LAN. Incluye adaptador para emular transferencias de 10GB. 2 Tarjeta de Red de Cuatro puertos RJ-45 PCI Gigabit Ethernet con rangos de transferencia de 10/100/1000 mbps con soporte para Wake on LAN y Alert on LAN. PCIe cada una, Tarjeta de Soporte Remoto: Permite tomar el control del servidor a través de la Red vía Hardware (Independiente del Sistema Operativo), Monitorea el medio ambiente, grabación de eventos, capacidad de alerta y captura de pantallas azules. Ranuras de Expansión: 6 Ranuras PCI-E x8 y 1 Ranura PCI-E x16. Bahías de Almacenamiento: Soporta hasta 8 discos duros SAS / SATA Hot Swap. Soporta hasta 16 Discos Duros de Estado Sólido Hot Swap. Interfaz de Entrada / Salida: 1 Conector para monitor SVGA de 15 pines (HD-15). 6 Puertos USB 2.0. 2 Puertos de red local RJ-45. 4 QPI. 1 RJ-45 para administración del equipo. 1 Serial. Doble fuente de poder Hot Swap con capacidad de 1975 watts (redundante), autosensible al voltaje de alimentación. Dos Cables de Poder de 2.8m, 10A/120V, C13 a NEMA 5-15P. Dos Cables de fibra Optica de 5 metros. Sistema de Enfriamiento: 6 Ventiladores redundantes, hot-swap de velocidad variable. Con software de administración en idioma español incluido para el monitoreo de las actividades internas del equipo y la administración del mismo, que identifica la marca y número de serie del equipo en general, y es capaz de generar alarmas vía e-mail de Los diferentes eventos de Hardware que ocurren en el servidor. Adaptador de Supervisión remota que permita configurar, operar y tomar el control del servidor, incluso cuando el sistema operativo se ha bloqueado o el disco duro ha fallado. Diagnósticos: Panel Frontal de leds que indique si algún componente del servidor está fallando, de esta manera ayudándonos a eliminar los tiempos muertos del mismo así como el tiempo de diagnóstico. Predictive Failure Analysis – PFA: Predice fallos mediante algunos algoritmos de los siguientes componentes: procesadores, memoria RAM, discos duros, fuentes de poder, ventiladores y módulos reguladores de voltaje - VRM's. Incluye teclado y Mouse con conector tipo USB de la misma marca del Servidor. Normatividad: Cumple con la norma ISO 9001:2000 vigente del fabricante del equipo y Norma Oficial Mexicana. Se deberá presentar copia de los documentos antes citados. <b>PÓLIZA DE SERVICIO DE GARANTÍA POR 3 AÑOS</b>, en partes, incluyendo todas aquellas partes y refacciones que sean y/o tengan defectos de fabricación o se deterioren por el uso normal del equipo, y mano de obra con soporte en sitio respaldada por el fabricante, en un tiempo de respuesta promedio de 4 horas, teniendo una cobertura de 24 horas los 365 días del año, asegurando que su equipo será atendido por personal del Fabricante y no por distribuidores autorizados.</p>	
<p><b>11</b></p>	<p><b>1</b></p> <p>Servidor para virtualización, marca <b>DELL</b> modelo <b>POWEREDGE R720</b>. Características: Servidor para virtualización que cumpla o exceda las siguientes características: Servidor Intel para virtualización en formato 2U con 2 procesadores Xeon Octa Core E5-2665 de 64 bits de 2.40 GHz de óctuple núcleo., 128 Gb RAM y 06 discos duros de 600 GB SAS de 10k rpm. Procesador: 2 x Intel Xeon E5-2665 Eight Core de 64 bits de 2.40 GHz, 20M cache, 8.0 GT/s QPI, Turbo; HT. Bus Frontal de 1600 MHz. Chipset: Intel C600. BIOS: Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que cuenta con los derechos reservados y despliega la marca del fabricante. No se aceptan BIOS de terceros ni coodesarrollados. Memoria Cache: 20MB Caché. Memoria del Sistema: 128 GB DDR3 RDIMM (1333MHz) bajo voltaje, dual Rank, expandible a 768 GB en 24 ranuras DIMM con la capacidad de manejar un espejo de memoria RAM y módulos de respaldo. Gráficos: PCI Matrox G200 con 16MB compartidos y soporte resoluciones de hasta 1024x768 pixels. Almacenamiento: 6 Discos Duros de 600 GB SAS Hot-Swap a 10,000 RPM 2.5". Los discos serán configurados de fábrica en RAID 5. Soporta hasta 08 discos duros Hot swap. Gabinete: De chasis metálico y cubierta metálica de 19" de ancho por 2U (3.5")</p>	<p>\$ 129,132.62</p>



		<p>de alto para montaje en Rack estándar con capacidad tool less. Tarjeta Madre: Con arquitectura propietaria (diseño y desarrollo) del fabricante del equipo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal y en papel membretado. Seguridad del Equipo: Protección por medio de password de inicio y de setup, con número de serie grabado en rom no modificable. Caratula frontal desmontable con llave. Módulo de plataforma confiable (TPM) estándar de la industria, un puerto USB interno bloqueado y un sensor de intrusión del chasis. Interfaz RAID PERC H710 o similar: 512 MB NV Caché, con capacidad de manejar arreglos Raid 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60 como mínimo y soporta hasta 32 discos. Dispositivos: Unidad DVD-ROM SATA interna de 8X. Interfaz de Red. 8 puertos de red Gigabit Ethernet con rangos de transferencia de 10/100/1000 Mbps con soporte para Wake on LAN y PXE. Tarjeta de soporte remoto iDRAC7 Enterprise: Permite tomar el control del servidor a través de la Red vía Hardware. (Independiente del Sistema Operativo). Administración remota en puerto independiente a los puertos de red solicitados y sin ocupar slot PCI. Ranuras de Expansión: 7 Ranuras PCIe GEN3 (6x8; 1x16). Una ranura de almacenamiento X8 (PERC H710). Bahías de Almacenamiento: 08 bahías para Discos Duros Hot Swap. Interfaz Entrada/Salida: Pantalla LCD frontal interactiva. 2 Conector para monitor SVGA de 15 pines (HD-15). 1 Puerto Serial. 4 Puertos USB 2.0 externos. 1 puerto USB 2.0 interno. Módulo SD dual interno. 6 Puertos de red local RJ-45. 1 Ranura para tarjeta vFlash externa. Fuente de Poder: Dos fuentes de poder Hot Swap con capacidad de 750 watts (redundante 1+1). Sistema de Enfriamiento: 6 Ventiladores redundantes, hot-swap de velocidad variable N+1. Administración: Con software de administración incluido para el monitoreo de las actividades internas del equipo y la administración del mismo, que identifica la marca y numero de serie del equipo en general, y es capaz de generar alarmas via e-mail de los diferentes eventos de Hardware que ocurren en el servidor. Adaptador de Supervisión remota que permita configurar, operar y tomar el control del servidor, incluso cuando el sistema operativo se ha bloqueado o el disco duro ha fallado. Los administradores pueden utilizar la controladora para lograr un control completo del servidor antes, durante y después de la instalación del sistema operativo y de su posterior ejecución, lo cual ofrece un control remoto absoluto y posiblemente mejore la productividad, tal como si se encontraran delante del sistema. Gracias a las funciones de disquete virtual y CD, los medios extraíbles se encuentran disponibles para los usuarios, tal como si se encontraran delante del sistema. La seguridad y la autenticación remotas ahora se pueden administrar a través de la integración con Active Directory. La compatibilidad continua de video permite que el administrador cuente con acceso ininterrumpido a la consola remota, incluso durante el reinicio, lo cual colabora con la identificación rápida de problemas, aun si se producen durante la secuencia POSTERIOR ó al inicio. Diagnósticos: Panel Frontal LCD que indique si algún componente del servidor está fallando, de esta manera ayudándonos a eliminar los tiempos muertos del mismo así como el tiempo de diagnóstico. Guías, Manuales y Accesorios: Se proporcionarán los kits de documentación en español, con cada equipo, manual de usuario impreso o en formato electrónico del equipo para instalación, configuración y operación. Se Incluyen los cables de conexión, bisel, kit de montaje en rack con rieles deslizantes y brazo de administración de cables y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Normatividad: Cumple con la norma ISO 9001:2000 vigente del fabricante del equipo. Certificación del Equipo. FCC Clase B, NOM y UL/CSA. <b>GARANTÍA DE 5 AÑOS EN PARTES</b> con tiempo de respuesta ante fallas físicas al siguiente día laborable, con asistencia y soporte técnico 7x24 y mano de obra con soporte en sitio respaldada por el fabricante.</p>	
12	1	<p>Servidor para virtualización con 2 procesadores, marca <b>DELL</b> modelo <b>POWEREDGE R910</b>. Características: Equipo Servidor para virtualizacion que cumpla y/o exceda las siguientes características técnicas: 2 Procesadores Intel Xeón Octa Core E7-4820 de 64 bits de 2.0 GHz con soporte QPI y Hyper-Threading de ocho núcleos. Expandible a un mismo de 4 procesadores en el mismo gabinete y a 8 procesadores por medio de gabinetes interconectados. Bus Frontal de 1066 MHz. BIOS Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que cuenta con los derechos reservados y despliega la marca del fabricante. No se aceptan BIOS de terceros ni coodesarrollados. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. 18MB Caché L3. Memoria del Sistema de 128 PC3-8500</p>	<p>\$ 176,099.01</p>



		<p>CL7 DDR3 SDRAM PC3-10600 (1066MHz) ECC, expandible a 1024 GB en 64 dimms en el mismo gabinete y a 1.5 TB mediante tarjeta de expansión para escalabilidad de memoria RAM quedando un total de 96 dimms, con la capacidad de manejar un espejo de memoria RAM e intercambiar módulos sin la necesidad de apagar el equipo. Con 2 Expansiones de Tarjetas de Memoria de 8 Dimms Cada una. Gráficos PCI con 16MB SDRAM DDR2 y soporte resoluciones de hasta 1024x768 pixels. Almacenamiento de 4 Discos Duros de 300 GB SAS Hot-Swap a 15,000 RPM. Gabinete de chasis metálico y cubierta metálica de 19" de ancho por 4U (7") de alto para montaje en Rack estándar con capacidad tool less. Tarjeta madre con arquitectura propietaria (diseño y desarrollo) del fabricante del equipo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal y en papel membretado. Seguridad del Equipo: Protección por medio de password de inicio y de setup, con número de serie grabado en rom no modificable. Interfaz RAID con capacidad de manejar arreglos Raid 0 ,1,5,10 y 50, que incluya batería inteligente que retenga datos Hasta 48 Horas, con 512MB Caché y con capacidad de interconectar hasta 32 discos SAS/SATA. Unidad SATA DVD-RW Multiburner. 1 Tarjeta de Red de Doble puerto RJ-45 Interconstruida al motherboard, Gigabit Ethernet con rangos de transferencia de 10/100/1000 mbps con soporte para Wake on LAN y Alert on LAN. Incluye adaptador para emular transferencias de 10GB. 2 Tarjeta de Red de Cuatro puertos RJ-45 PCI Gigabit Ethernet con rangos de transferencia de 10/100/1000 mbps con soporte para Wake on LAN y Alert on LAN. 2 Tarjeta HBA con una Interfaz de Fibra de 8Gb FC PCIe cada una, Tarjeta de Soporte Remoto: Permite tomar el control del servidor a través de la Red vía Hardware (Independiente del Sistema Operativo), Monitorea el medio ambiente, grabación de eventos, capacidad de alerta y captura de pantallas azules. Ranuras de Expansión: 6 Ranuras PCI-E x8 y 1 Ranura PCI-E x16. Bahías de Almacenamiento: Soporta hasta 8 discos duros SAS / SATA Hot Swap. Soporta hasta 16 Discos Duros de Estado Sólido Hot Swap. Interfaz de Entrada / Salida: 1 Conector para monitor SVGA de 15 pines (HD-15). 6 Puertos USB 2.0. 2 Puertos de red local RJ-45. 4 QPI. 1 RJ-45 para administración del equipo. 1 Serial. Doble fuente de poder Hot Swap con capacidad de 1975 watts (redundante), autosensible al voltaje de alimentación. Dos Cables de Poder de 2.8m, 10A/120V, C13 a NEMA 5-15P. Dos Cables de fibra Optica de 5 metros. Sistema de Enfriamiento: 6 Ventiladores redundantes, hot-swap de velocidad variable. Con software de administración en idioma español incluido para el monitoreo de las actividades internas del equipo y la administración del mismo, que identifica la marca y número de serie del equipo en general, y es capaz de generar alarmas vía e-mail de los diferentes eventos de Hardware que ocurren en el servidor. Adaptador de Supervisión remota que permita configurar, operar y tomar el control del servidor, incluso cuando el sistema operativo se ha bloqueado o el disco duro ha fallado. Diagnósticos: Panel Frontal de leds que indique si algún componente del servidor está fallando, de esta manera ayudándonos a eliminar los tiempos muertos del mismo así como el tiempo de diagnóstico. Predictive Failure Analysis – PFA: Predice fallos mediante algunos algoritmos de los siguientes componentes: procesadores, memoria RAM, discos duros, fuentes de poder, ventiladores y módulos reguladores de voltaje - VRM's. Incluye teclado y Mouse con conector tipo USB de la misma marca del Servidor. Normatividad: Cumple con la norma ISO 9001:2000 vigente del fabricante del equipo y Norma Oficial Mexicana. <b>PÓLIZA DE SERVICIO DE GARANTÍA POR 3 AÑOS, EN PARTES</b>, incluyendo todas aquellas partes y refacciones que sean y/o tengan defectos de fabricación o se deterioren por el uso normal del equipo, y mano de obra con soporte en sitio respaldada por el fabricante, en un tiempo de respuesta promedio de 4 horas, teniendo una cobertura de 24 horas los 365 días del año, asegurando que su equipo será atendido por personal del Fabricante y no por distribuidores autorizados.</p>	
14	1	<p>Servidor básico para virtualización, marca <b>DELL</b> modelo <b>POWEREDGE R720</b>. Características: Servidor para virtualización que cumpla o exceda las siguientes características: Servidor Intel para virtualización en formato 2U con 2 procesadores Xeon Six Core E5-2650 de 64 bits de 2.00 GHz de óctuple núcleo, 32 Gb RAM y 03 discos duros de 600 GB SAS de 10k rpm. Procesador: 2 x Intel Xeon E5-2650 Eight Core de 64 bits de 2.00 GHz, 20M cache, 8.0 GT/s QPI, Turbo; HT. Bus Frontal de 1600 MHz. Chipset: Intel C600. BIOS: Propietario y desarrollado por el mismo</p>	\$ 87,396.21



		<p>fabricante del equipo ofertado, que cuenta con los derechos reservados y despliega la marca del fabricante. No se aceptan BIOS de terceros ni coodesarrollados. Memoria Cache: 20MB Caché. Memoria del Sistema: 32 GB DDR3 RDIMM (1333MHz) bajo voltaje, dual Rank, expandible a 768 GB en 24 ranuras DIMM con la capacidad de manejar un espejo de memoria RAM y módulos de respaldo. Gráficos: PCI Matrox G200 con 16MB compartidos y soporte resoluciones de hasta 1024x768 pixels. Almacenamiento: 3 Discos Duros de 600 GB SAS Hot-Swap a 10,000 RPM 2.5". Los discos serán configurados de fábrica en RAID 5. Soporta hasta 08 discos duros Hot swap. Gabinete: De chasis metálico y cubierta metálica de 19" de ancho por 2U (3.5") de alto para montaje en Rack estándar con capacidad tool less. Tarjeta Madre: Con arquitectura propietaria (diseño y desarrollo) del fabricante del equipo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal y en papel membretado. Seguridad del Equipo: Protección por medio de password de inicio y de setup, con número de serie grabado en rom no modificable. Caratula frontal desmontable con llave. Módulo de plataforma confiable (TPM) estándar de la industria, un puerto USB interno bloqueado y un sensor de intrusión del chasis. Interfaz RAID PERC H710: 512 MB NV Caché, con capacidad de manejar arreglos Raid 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60 como mínimo y soporta hasta 32 discos. Dispositivos: Unidad DVD-ROM SATA interna de 8X. Interfaz de Red. 6 puertos de red Gigabit Ethernet con rangos de transferencia de 10/100/1000 Mbps con soporte para Wake on LAN y PXE. Tarjeta de soporte remoto iDRAC7 Enterprise: Permite tomar el control del servidor a través de la Red vía Hardware. (Independiente del Sistema Operativo). Administración remota en puerto independiente a los puertos de red solicitados y sin ocupar slot PCI. Ranuras de Expansión: 7 Ranuras PCIe GEN3 (6x8; 1x16). Una ranura de almacenamiento X8 (PERC H710). Bahías de Almacenamiento: 08 bahías para Discos Duros Hot Swap. Interfaz Entrada/Salida: Pantalla LCD frontal interactiva. 2 Conector para monitor SVGA de 15 pines (HD-15). 1 Puerto Serial. 4 Puertos USB 2.0 externos. 1 puerto USB 2.0 interno. Módulo SD dual interno. 6 Puertos de red local RJ-45. 1 Ranura para tarjeta vFlash externa. Fuente de Poder: Dos fuentes de poder Hot Swap con capacidad de 750 watts (redundante 1+1). Sistema de Enfriamiento: 6 Ventiladores redundantes, hot-swap de velocidad variable N+1. Administración: Con software de administración incluido para el monitoreo de las actividades internas del equipo y la administración del mismo, que identifica la marca y numero de serie del equipo en general, y es capaz de generar alarmas vía e-mail de los diferentes eventos de Hardware que ocurren en el servidor. Adaptador de Supervisión que permita configurar, operar y tomar el control del servidor, incluso cuando el sistema operativo se ha bloqueado o el disco duro ha fallado. Los administradores pueden utilizar la controladora para lograr un control completo del servidor antes, durante y después de la instalación del sistema operativo y de su posterior ejecución, lo cual ofrece un control remoto absoluto y posiblemente mejore la productividad, tal como si se encontraran delante del sistema. Gracias a las funciones de disquete virtual y CD, los medios extraíbles se encuentran disponibles para los usuarios, tal como si se encontraran delante del sistema. La seguridad y la autenticación remotas ahora se pueden administrar a través de la integración con Active Directory. La compatibilidad continua de video permite que el administrador cuente con acceso ininterrumpido a la consola remota, incluso durante el reinicio, lo cual colabora con la identificación rápida de problemas, aun si se producen durante la secuencia POSTERIOR ó al inicio. Diagnósticos: Panel Frontal LCD que indique si algún componente del servidor está fallando, de esta manera ayudándonos a eliminar los tiempos muertos del mismo así como el tiempo de diagnóstico. Guías, Manuales y Accesorios: Se proporcionarán los kits de documentación en español, con cada equipo, manual de usuario impreso o en formato electrónico del equipo para instalación, configuración y operación. Se Incluyen los cables de conexión, bisel, kit de montaje en rack con rieles deslizantes y brazo de administración de cables y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Normatividad: Cumple con la norma ISO 9001:2000 vigente del fabricante del equipo. Certificación del Equipo. FCC Clase B, NOM y UL/CSA. Garantía: <b>GARANTÍA DE 5 AÑOS EN PARTES</b> con tiempo de respuesta ante fallas físicas al siguiente día laborable, con asistencia y soporte técnico 7x24 y mano de obra con soporte en sitio respaldada por el fabricante.</p>	
19	3	<p>Computadora de escritorio, marca <b>DELL</b> modelo <b>VOSTRO 470</b>. Características: Computadora de escritorio con procesador core i7, 8 Gb de RAM, DD de 2 TB, tarjeta</p>	<p>\$ 49,331.16</p>



		de video independiente y monitor de 20". que cumpla o exceda las siguientes características: Intel Core i7-3770 de tercera generación (8MB Caché, hasta 3.90 GHz). AMD Radeon HD 7570 1GB GDDR5. 8GB de Memoria Doble Canal DDR3 a 1600MHz, 2 DIMMs. Ethernet Integrada 10/100/1000. Disco Duro SATA de 2TB 7200 RPM (6.0 Gb/s). W8 PFC Chassis, V470 Vos. Monitor Profesional de 20", VGA/DVI. Unidad de 16x (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD. Mouse óptico USB. Tarjeta de Audio Integrada 7.1 con WAVE MAXXAudio 4. Cable de Corriente, 460Watts. Tarjeta Wireless 1703 802.11b/g/n, Bluetooth 4.0+ LE (bajo consumo). <b>GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO.</b>	
<b>20</b>	1	Computadora de escritorio con monitor de 18.5", marca <b>DELL</b> modelo <b>XPS 8500</b> . Características: Computadora de escritorio de desempeño avanzado con monitor de 18.5", procesador intel core i7, 8 GB RAM y 1TB de DD. Procesador: Procesador de tercera generación Intel Core i7-3770 3.4 GHZ con tecnología Turbo Boost 2. Memoria RAM: 8 GB (2 módulos 4GB) DDR3 SDRAM a 1600 Mhz, no ECC. Disco duro: 1 TB tipo serial ATA 7200 rpm. Disco óptico: Combo CD/DVD de 16X con escritura de doble capa (DVD +/-RW). Tarjeta madre contará con Chipset Intel H77 para procesadores Intel, deberá permitir la expansión de la memoria RAM de 32 GB. Bus: Frontal de 1600 MHz. BIOS: Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. Gabinete: Tipo torre deberá contar con agarradera frontal, 2 compartimentos de expansión como mínimo accesibles desde la parte frontal: al menos dos de 5.25" y 2 internos de 3.5", y las siguientes ranuras de expansión de altura completa: PCIe x16 (1), PCIe x1 (3), Mini-PCIe (1). Permitirá sin necesidad de herramienta ni tornillos abrir la cubierta, retirar unidades de almacenamiento (DVD, CD-RW, HD, etc.) y remover las tarjetas en los slots PCI sin uso de tornillos (Tool Less). Controlador Gráfico: Nvidia GeForce GT 620. Memoria de Video dedicada de al menos 1 GB DDR3. Interfaz de Entrada/Salida, integrados al gabinete sin necesidad de tarjetas PCI adicionales. Adaptador de red: tarjeta de red integrada de 10/100/1000 Mbps; inalámbrica: Wi-Fi 802.11 b/g/n; Bluetooth 4.0. Puertos posteriores: Conectores de audio, HDMI,VGA, USB 2.0 (4), USB 3.0 (3) Puerto de S/P DIF óptico, Puerto de red RJ45 10/100/1.000. Puertos frontales: Lector de tarjetas multimedia (CF TIPO I Y II, UNIDAD MICRO, SD, MINI SD, SDHC DE CLASE 2,4 Y 6, MMC, MMC MOVIL, MMC PLUG, RS-MMC, SMC,Xd, MS, MS PRO, MS PRO DUO, MS DUO, MS PRO-HG MODO 4 BIT), USB 2.0 externo (2) , USB 3.0 externo (2), micrófono/auriculares. Deberá contar con al menos lo siguiente: Teclado USB de la misma marca del equipo; Ratón óptico USB de la misma marca del equipo; Fuente de alimentación de CA de 120/240 VAC (50/60 Hz) (que soporte la tarjeta gráfica). Monitor: Pantalla plana lcd led widescreen de la misma marca del cpu, tamaño: 18.5", resolución: HD (1366x768), contraste: 8000000:1,brillo: 250 cd/m2, tiempo de respuesta: 5 ms y tasa de refresco: 60 Hz. El fabricante del equipo contará con una página de su dominio donde se puedan ingresar a todas las utilerías del equipo incluyendo drivers, actualización de bios, cliente de administración, consultar manuales técnicos tanto del cpu como del monitor, así como servicio en línea para consultas y reportes de servicio durante el tiempo que dure la garantía. <b>GARANTÍA DEL EQUIPO: 3 AÑOS EN TODAS SUS PARTES</b> , con soporte en sitio por parte del fabricante.	\$ 25,298.32
<b>21</b>	1	Computadora de escritorio con monitor de 18.5", marca <b>DELL</b> modelo <b>VOSTRO 270S</b> . Características: Computadora de escritorio con monitor de 18.5 pulgadas, procesador Core i3, 4 GB RAM, 500 GB de DD, Intel HD Graphics, SO Windows 8 profesional, que cumpla o exceda las siguientes características: Computadora de escritorio de marca tipo Slim con monitor LCD de 18.5" widescreen con Procesador Intel Core i3-3220 con 4 GB en RAM y Disco duro SATA de 500 GB a 7200 rpm. Procesador: Procesador de tercera generación de doble núcleo Intel Core i3-3220, 3.3 GHz, 3M cache. Bus: Frontal de 1333 MHz. BIOS: Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. Tarjeta madre contara con Chipset Intel B75 para procesadores Intel, deberá permitir la expansión de la memoria RAM hasta 8 GB	\$ 8,961.37



		<p>como mínimo con 2 ranuras DIMM, acepta DIMM de 1333 MHz y 1600 MHz SDRAM DDR3 de dos canales. Memoria RAM 4 GB ( 1 DIMM ) SDRAM DDR3 1600 Mhz de dos canales sin ECC. Disco Duro de 500 GB tipo serial ATA con velocidad de 7200 rpm. Todos los discos duros tienen interfaz de 3,0 Gb/s y utilizan NCQ. Gabinete: Factor de formato pequeño deberá contar con 2 compartimentos de expansión: al menos 1 externa de 5.25" (delgado) y 1 interno de 3.5". 1 PCIe x1, 1 ranura PCIe x16 y 1 ranura mini-PCIe. Todas de perfil bajo. Permitirá sin necesidad de herramienta ni tornillos abrir la cubierta, retirar unidades de almacenamiento (DVD, CD-RW, HD, etc.) y remover las tarjetas en los slots PCI sin uso de tornillos (Tool Less). Controlador Gráfico HD Intel® integrados. Tarjeta de sonido de alta definición de 24 bits. Interfaz de Entrada/Salida, integrados al gabinete sin necesidad de tarjetas PCI adicionales. 2 puertos USB ver. 3.0 externos. 6 puertos USB ver. 2.0 externos (2 frontales y 4 posteriores). 3 fichas de audio integradas que admiten 5.1 de sonido envolvente. 1 línea de entrada (micrófono) al frente. 1 línea de salida (auriculares o parlantes) al frente. 1 puerto VGA - 1 tarjeta de red Ethernet de 10/100/1000 Mbps integrada con conector RJ-45. 1 HDMI Lector de tarjetas 8 en 1. Deberá contar con al menos lo siguiente: Unidad óptica combo DVD+/-RW 16x SATA. Teclado USB de la misma marca del equipo; Ratón óptico USB de la misma marca del equipo; Fuente de alimentación de CA de 120/230 V (50/60 Hz) de 220W máximo consumo eléctrico en modo de espera / reposo de 3 vatios. PFC activo. Monitor LCD de la misma marca del CPU, con un tamaño de pantalla de 18.5" pulgadas widescreen, área de visualización de 18.5" con ángulo de visión Horizontal: 170°, ángulo de visión Vertical: 160°, proporción de contraste mínimo de: 1000:1, Resolución a 60Hz 1366 x 768 píxeles El monitor deberá poder desplegar al menos 16.7 millones de colores con frecuencia Vertical entre 56-75 Hz. y frecuencia horizontal entre 30-83 Khz. y brillo mínimo de 250cd/m2. Espaciado entre píxeles de 0.300 mm. Cliente de administración remota propietario del fabricante. Modulo de encriptamiento por hardware compatible TPM 1.21. Tecnología Intel Vpro (iAMT 7.x), manejabilidad estándar Intel. Conmutador de intrusión de chasis, LEDS frontales de diagnóstico y conexión a red. Sistema Operativo (Pre instalado): Windows 7 Profesional de 64 bits, pre instalado de fábrica con su licencia correspondiente. El equipo cuenta con registro de EPEAT o similar que garantice que cumple al máximo con los estándares ambientales vigentes, Energy 5.2, CECP, TCO, programa de compensación de carbono. El fabricante del equipo contará con una página de su dominio donde se puedan ingresar a todas las utilerías del equipo incluyendo drivers, actualización de Bios, cliente de administración, consultar manuales técnicos tanto del cpu como del monitor, así como servicio en línea para consultas y reportes de servicio durante el tiempo que dure la garantía. <b>CON GARANTÍA DE 3 AÑOS EN PARTES, MANO DE OBRA Y SERVICIO EN SITIO.</b></p>	
25	1	<p>Paquete de Discos duros de 900 GB SAS a 10,000 RPM, marca <b>DELL</b> modelo <b>SAS DE 900 GB A 10 KRPM PARA EQUALLOGIC PS4100X</b>. Características: 12 Discos duros de 900 GB SAS a 10,000 RPM para Equipo EQUALLOGIC PS 4100X con que cuenta la Universidad Autónoma de Yucatán. <b>GARANTÍA DE 5 AÑOS EN PARTES</b> respaldada por el fabricante, con tiempo de respuesta ante fallas físicas al siguiente día laborable, con asistencia y soporte técnico 7x24 y mano de obra con soporte en sitio.</p>	\$ 53,087.93
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>		<b>SUB-TOTAL \$ 668,758.30</b>
			<b>I. V. A. \$ 107,001.33</b>
			<b>TOTAL \$ 775,759.63</b>

**SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a cumplir con todos los términos contemplados en las bases de la **Licitación Pública Internacional LA-931056978-I2-2013**, relativa a **Mobiliario y Equipo**; así mismo, se obliga a que los equipos relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnicas y económicas, las cuales se anexan al presente contrato.



**TERCERA.- “EL PROVEEDOR”**, tomando en cuenta que las líneas eléctricas con las que se cuenta en las diferentes Facultades y Escuelas de “**LA UADY**”, son de 110 y 220 Volts, deberá (sólo para el caso de equipos) proveer con estas especificaciones los equipos, materia de este contrato.

#### **FORMA DE PAGO**

**CUARTA.- “EL PROVEEDOR”** acepta que el pago por los equipos, materia del presente contrato, el cual es por la cantidad de \$ **775,759.63 (SON: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS, SESENTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, la cual incluye el Impuesto al valor Agregado, sea efectuado por “**LA UADY**”, **veinte** días después de que ésta reciba todas las facturas para su pago, siempre y cuando “**EL PROVEEDOR**” haya realizado la **entrega total** de dichos equipos, a entera satisfacción de “**LA UADY**”.

**QUINTA.- “EL PROVEEDOR”** entregará, juntamente con los equipos materia de este contrato, las facturas correspondientes al monto total de los mismos, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales, así como contener la descripción detallada de los mencionados equipos, la marca, el modelo y el tiempo de garantía.

#### **GARANTÍA**

**SEXTA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a suministrar a “**LA UADY**”, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, una póliza de garantía en todas sus partes y mano de obra, sin costo adicional alguno, la cual cubrirá fallas, descomposturas o defectos de fabricación, por el término establecido en los formatos de proposiciones técnicas y económicas, a partir de la fecha de instalación de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente. La vigencia mínima de dicha garantía será de **UN AÑO**, para los equipos de la partida **19**, de **TRES AÑOS**, para los equipos de las partidas **10, 12, 20 y 21** y de **CINCO AÑOS**, para los equipos de las partidas **11, 14 y 25**.

**SÉPTIMA.- EL PROVEEDOR”** se compromete a contar con el personal técnico necesario para la instalación y puesta en operación de los equipos materia de este contrato, así como su oportuna atención en sitio del cliente en caso de fallas o descomposturas de los mismos, en un tiempo de respuesta no mayor de tres días hábiles, comprometiéndose también, a hacer todos los trámites y diligencias necesarios para hacer efectiva la garantía, ya sea directamente con el fabricante, a un número 0800 o ante el Centro de Servicio Autorizado en esta ciudad de Mérida o del lugar donde sea procedente. También se compromete a proporcionar la capacitación para el manejo de dichos equipos si fuere necesario.

**OCTAVA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a cambiar los equipos materia de este contrato por otros similares, dentro del término de la garantía, cuando a juicio de un experto en la materia, nombrado por la Universidad Autónoma de Yucatán, sea necesaria su sustitución por defectos observados en los mismos, imputables al proveedor, distribuidor y/o fabricante.



### **PÓLIZA DE FIANZA**

**NOVENA.- “EL PROVEEDOR”** deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza por el 12% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, la cual deberá estar vigente durante el lapso de un año (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que **“LA UADY”** reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo IV de las bases de la convocatoria.**

**DÉCIMA.-** La póliza de fianza estará denominada en la misma moneda que el contrato y sólo podrá cancelarse por escrito y a solicitud de **“LA UADY”**.

### **ENTREGA DE LOS EQUIPOS**

**DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR”** se obliga y compromete a entregar a **“LA UADY”** los equipos materia de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en un término no mayor de **CUARENTA DÍAS NATURALES**, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato y en caso contrario, a pagar a **“LA UADY”** una **pena convencional del dos al millar diario**, por cada día de retraso, sobre el monto total del mismo, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a **“LA UADY”**.

**DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR”** se obliga y compromete a presentar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, los datos complementarios tales como número de serie y cualesquiera otro elemento que permita la identificación de los mismos, los cuales también deberán constar en las facturas correspondientes.

**DÉCIMA TERCERA.-** Todos los equipos deberán transportarse adecuadamente empacados, de manera que se reduzcan los riesgos de transporte.

### **LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS**

**DÉCIMA CUARTA.-** Las partes convienen en que la entrega de los equipos, materia de este contrato, será en las Dependencias de **“LA UADY”**, que para tal efecto les comunique por escrito el Comité Institucional de Adquisiciones de **“LA UADY”**, al momento de la firma del mismo.

### **SEGUROS**

**DÉCIMA QUINTA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete a asegurar contra todo riesgo de transporte, todos y cada uno de los equipos materia de este contrato.



### **INSTALACIÓN**

**DÉCIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR”** se obliga y compromete a efectuar la instalación y puesta en operación de los equipos de referencia, sin cargo alguno para **“LA UADY”**, así como a realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, a plena satisfacción de **“LA UADY”**. Esta instalación deberá realizarse en un plazo no mayor de **TRES DÍAS** hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose **“LA UADY”** a proporcionar las instalaciones necesarias y adecuadas para dichos equipos.

### **MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SERVICIO**

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** Para el caso de los equipos, **“EL PROVEEDOR”** se compromete a proporcionar, por separado y sin costo alguno para **“LA UADY”**, una póliza de servicio que contendrá: mantenimiento preventivo (dos veces al año) y correctivo (cuando se requiera) en sitio del cliente. Dicha póliza de servicio deberá tener una vigencia de **UN AÑO**, a partir de la entrega de los equipos. Asimismo, se compromete a señalar las instalaciones con las que cuenta para proporcionar dicho servicio, indicando a **“LA UADY”**, su teléfono, fax y dirección completa.

### **REFACCIONES**

**DÉCIMA OCTAVA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete para el caso de los equipos, a notificar por escrito a **“LA UADY”** tan pronto tenga conocimiento si alguno de dichos equipos será descontinuado, comprometiéndose a surtir las partes y refacciones pertinentes durante cinco años, a partir de la fecha de la entrega de los mismos.

### **MANUALES DE OPERACIÓN**

**DÉCIMA NOVENA.- “EL PROVEEDOR”** deberá entregar para el caso de los equipos, un juego de catálogos conteniendo toda la información pertinente para el manejo, instalación y operación de los equipos, materia de este contrato, en idioma español o inglés.

### **CAPACITACIÓN**

**VIGÉSIMA.- “EL PROVEEDOR”** se compromete para el caso de los equipos, en los que se requiera, a otorgar al personal que **“LA UADY”** designe (tres personas), la capacitación necesaria para el manejo de los mismos. Dicha capacitación será impartida sin cargo alguno para **“LA UADY”**, durante el tiempo que se requiera, por personal debidamente calificado, en las instalaciones que indique **“LA UADY”** y consistirá en demostraciones, asistencia a cursos y literatura necesaria.

### **RELACIONES LABORALES**

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** El personal que participe en cualquier actividad de capacitación que se derive de este contrato, continuará bajo la dirección y dependencia de **“EL PROVEEDOR”** o de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, por tal motivo, en ningún caso se considerará a **“LA UADY”** como patrón sustituto.



### **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** Transcurridos treinta días sin que “**EL PROVEEDOR**” hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera de este documento, “**LA UADY**” podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula novena, esto es independiente de los gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, “**LA UADY**” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones graves o de interés general, tales como cuando “**EL PROVEEDOR**” se encuentre en situación de atraso en la entrega de los bienes o servicios, por causas imputables al mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a “**LA UADY**”.

### **CANCELACIÓN DE LA FIANZA**

**VIGÉSIMA TERCERA.-** Transcurrido un año, contado a partir de la fecha en que los equipos sean entregados, así como debidamente instalados y funcionando a entera satisfacción de “**LA UADY**”, ésta se compromete a expedir a “**EL PROVEEDOR**”, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato. Dicha carta de conformidad estará firmada por el Director General de Finanzas de “**LA UADY**”.

### **ANEXOS**

**VIGÉSIMA CUARTA.-** Se consideran como parte integrante del presente contrato, los anexos siguientes:

- a) Copia simple del acta constitutiva de la sociedad, en la cual consta también el nombramiento del Administrador Único de la misma;
- b) Copia simple del poder que acredita la personalidad del apoderado general;
- c) Copia de la identificación con fotografía del apoderado general de “**EL PROVEEDOR**”;
- d) Copia del escrito de “**EL PROVEEDOR**”, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales y no tener determinado a su cargo créditos fiscales firmes;
- e) Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por “**EL PROVEEDOR**”;
- f) Relación de las dependencias donde serán entregados los equipos objeto de este contrato; y
- g) Póliza de Fianza No. 1617772 de fecha 11 de junio de 2013, expedida por: AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: **\$ 80,251.00 (OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).**



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

### **TRIBUNALES COMPETENTES**

**VIGÉSIMA QUINTA.-** Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

POR  
“LA UADY”

POR  
“EL PROVEEDOR”

\_\_\_\_\_  
C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

\_\_\_\_\_  
ING. DAVID ALBERTO NÚÑEZ GARCÍA  
APODERADO GENERAL